

Mujer fallece de infarto tras esperar 1 hora por una ambulancia



Causó indignación la falta de respuesta de las autoridades para auxiliar a una mujer que finalmente falleció de infarto en plena calle.

Se

trata de Beba Alejandra Núñez de Rodríguez, de 63 años, domiciliada en Zárate Isla, Luque.

Según

testigos, el hecho ocurrió alrededor de las 04:00, de este lunes, en Silvio Petirrossi, a unos 200 metros de la calle América, de la

compañía Zárata Isla.

La sexagenaria se descompensó mientras iba a bordo de una motocicleta, al mando de su marido Carlos Ramón Rodríguez, por lo que quedaron a un costado del camino para pedir auxilio a los que pasaban por el lugar.

“Me iba con mi papá nuestro lugar de trabajo cuando de pronto veo un señor y una señora. El señor pidiendo ayuda porque su esposa se había desmayado. Le pido a mi padre que de la vuelta, cuando llego a ellos la señora cae en mis brazos sin signos vitales. Llamé mil veces al 911 no hacían caso. Llamamos a los bomberos no nos atendieron una hora después va llegando una unidad de patrullera cuando ya la señora ya no respira”, comenzó relatando Magui Moreira, una de las personas que ayudó a la pareja.

“Para mí es muy indignante como ciudadana pasar por eso que en una hora podrías haber hecho mucho por esa vida. Es una vergüenza que a la hora de la verdad uno necesita ayuda y no tengamos ambulancias. No haya policías que te puedan ayudar. Eso se llama omisión de auxilios”, agregó.

“Y más tristeza me da que mi ciudad no haya ambulancias ni bomberos para auxiliar”, reclamó.

“Cuando empiezo a reclamar a los policías por la llegada tardía, me dicen que solo los familiares puedes reclamar. Osea, yo donde quedo como ciudadana. ¿No tengo derecho a reclamar cuando no hicieron como deberían su trabajo”, se preguntó la testigo.

Sin embargo, la Policía en su informe consignó que el hecho ocurrió, a las 05:20. Es decir una hora después de lo sucedido, confirmando la denuncia de la ciudadana.

El informe policial de la Comisaría 3ª de Luque refiere textualmente: “Personal de esta comisaría a cargo del Sub Oficial Sup. P.S. IRENEO FRANCO y Sub Oficial Aydte. P.S. ADELIO ESCOBAR, a bordo del móvil C-032, acudieron a la dirección citada anteriormente a fin de verificar un supuesto hecho de persona desvanecida, emitida vía frecuencia radial por el centro de Operaciones Policiales (base 3 -911), una vez en el lugar visualizaron a una persona de sexo femenino mayor de edad, se encontraba tendida en posición decúbito dorsal en la capa asfáltica de la referida avenida”.

Agrega:

“Por lo que inmediatamente procedieron a solicitar vía radial al Sistema 911 presencia de ambulancia, quienes se constituyeron en el lugar aproximadamente

quince minutos después, a bordo del SME móvil A-221 a cargo del Lic. ALDO HERMOSILLA, quien inspecciono el cuerpo y manifestó que la mima ya no tenía pulso que aparentemente ya sin signo de vida; seguidamente se dialogo con el señor CARLOS RAMON RODRIGUEZ, Paraguayo, de 66 años, domiciliado en la mima dirección, quien manifestó a los intervinientes que se encontraba circulando al mando de su motocicleta Kenton, modelo 110, con chapa N° 641 BGR Py, en la que se encontraba como acompañante su esposa, en donde la misma al alcanzar la dirección citada anteriormente se sintió mal y se desvaneció y cayó al pavimento”.

Luego:

“Se dio intervención a la Agente Fiscal de Turno de la Unida Penal N° 6 de la ciudad de Luque Abog. FATIMA VILLASBOA, constituyéndose al lugar el asistente Fiscal NELSON NUÑEZ, el médico forense de turno Dr. GUSTAVO FRANCO AQUINO, quien diagnostico el cuerpo como causa probable de muerte “INFARTRO AGUDO MIOCARDIO”.

Una

vez finalizado el procedimiento fiscal y policial, el cuerpo sin vida de la mujer, fue entregado a su esposo, para su inhumación, concluye el informe oficial.